

HECHO RELEVANTE

Madrid, a 20 de junio de 2006

Muy Sr. mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para conocimiento del público en general, el siguiente hecho relevante:

El día 19 de junio a las 23:59 finalizó el plazo extraordinario previsto para que los accionistas cuyas acciones no estuviesen todavía incluidas en Iberclear o cualquiera de sus entidades participantes finalizasen los trámites de inclusión. A esta fecha, las acciones emitidas de JAZZTEL depositadas en Iberclear ascienden a 1.057.347.157, siendo estas las acciones que tienen derecho de suscripción preferente.

En caso de suscripción total de la ampliación, las acciones nuevas a emitir serían por tanto 264.336.789. El importe total resultante es de 118.951.555,16 euros, siendo un valor nominal de 21.146.943,14 euros y una prima de emisión de 97.804.612,02 euros.

Recordamos que hoy 20 de junio de 2006 se ha iniciado el periodo de suscripción preferente que se extenderá hasta el próximo 7 de julio.

Atentamente,

José Ortiz Martínez
Secretario Consejero
JAZZTEL p.l.c.

Contacto:

Relación con Inversores - JAZZTEL p.l.c.

Tel.: 900 804 900

Email: A través de la web de Jazztel - <http://www.jazztel.com/inversores/buzon.php>

Más información en : www.jazztel.com/ampliacioncapital

C/ Anabel Segura, 11

28108 Alcobendas – MADRID